



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SAN PABLO DE BORBUR
156814089001

SGC

TRASLADO NO 01

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TÉRMINO	DESDE	HASTA
EJECUTIVO DE ALIMENTOS 2022-0003	CERLY YASMIN PINILLA BAREÑO	MILTON JAVIER VILLAMIL DÍAZ	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	TRES (03) DIAS HABILES	30-01-20223	01-02-2023
PERTENENCIA 2021-00039	MARIA ALCIRA SANTAFE NIÑO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE HERNANDO ARIZA CASTAÑEDA Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS	COMPLEMENTO DICTAMEN PERICIAL RENDIDO	TRES (03) DIAS HABILES	30-01-20223	01-02-2023
PERTENENCIA 2021-00011	FELICIANO HERNANDEZ MORENO	DAMASOLOPEZ CANCELADO, GABRIELA RODRIGUEZ DE LOPEZ YOTROS.	COMPLEMENTO DICTAMEN PERICIAL RENDIDO	TRES (03) DIAS HABILES	30-01-20223	01-02-2023

El suscrito secretario del Juzgado Promiscuo Municipal de San Pablo de Borbur, de conformidad con el articulo 446 y 110 del Código general del proceso en el día de hoy veintisiete (27) de enero de dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) se fijó en lista el presente proceso en traslado por el término de tres (03) días hábiles a disposición de las partes para que se pronuncien al respecto. Término que comenzará a correr a partir del día siguiente hábil a la misma hora y con vencimiento el primero (01) de Febrero de dos mil veintitrés (2023) a las cinco de la tarde (05:00 p.m.).

Carlos José Rodríguez Villamizar
Secretario Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal San Pablo De Borbur - Boyacá